

AVISO

Hoy, a los 21 días del mes de mayo del año 2019, se procede a fijar aviso conforme lo dispone el artículo 69 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, para efectos de notificar al señor Manuel De la Cruz Garcias Valencia, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.995.002 capitán de la motonave Dios Bendice 3, sin matrícula, la resolución No. (0051-2019) MD-DIMAR-CP-01-Jurídica, de fecha 08 de mayo de 2019, proferida por el Capitán de Puerto de Buenaventura, a través de la cual se falló la investigación administrativa de carácter sancionatorio No. 11022019022 adelantada por este despacho y por medio de la cual se decretó la terminación del procedimiento administrativo sancionatorio, adelantado en contra del capitán y del propietario de la motonave Dios Bendice 3, sin matrícula, con ocasión de la imposición del reporte de infracciones No. 10035 de fecha 27 de abril de 2019.

Lo anterior, teniendo en cuenta que no fue posible adelantar la notificación personal, dado que el investigado no compareció al despacho para efectos de surtir la respectiva notificación personal, previa publicación de la citación en la cartelera de la Capitanía de Puerto de Buenaventura.

Para efectos de lo antes dispuesto, se acompaña copia de la resolución No. (0051-2019) MD-DIMAR-CP-01-Jurídica, de fecha 08 de mayo de 2019, suscrita por el señor Capitán de Fragata Armando José Ramírez Guerrero, Capitán de Puerto de Buenaventura.

Contra la mencionada Resolución proceden los recursos de reposición y de apelación que se interpondrán por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso, o al vencimiento del término de publicación, según el caso.

Se deja constancia que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso estará publicado en la cartelera de la Capitanía de Puerto los días veintidós (22), veintitrés (23), veinticuatro (24), veintisiete (27) y veintiocho (28) de mayo de 2019.

En constancia de lo anterior, se publica el presente aviso el día 22 del mes de Mayo del año 2019


ROBERTO CARLOS GRANADOS DEL CASTILLO

Asesor Jurídico CP-01

Para constancia de lo anterior, se desfija el presente aviso el día _____ del mes de _____ del año _____

ROBERTO CARLOS GRANADOS DEL CASTILLO

Asesor Jurídico CP-01